



V.F.2

TEMPORADA 2024-2025

Nº Registro:	
Fecha:	
MODALIDAD:	

FICHA DE INSCRIPCIÓN - ADULTOS

DATOS *

(todos los campos deben ir en mayúsculas)

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nºde Socio*(Rellena el Ayuntamiento)

DNI

Fecha de Nacimiento

Domicilio

Código Postal

Localidad

Teléfono

Email

 Menor de 26 Mayor de 60 Familia activa Familia numerosa Desempleado Minusvalía Jubilado

ACTIVIDAD

DATOS BANCARIOS

Titular de la cuenta* (nombre y apellidos)

DNI

Teléfono

Entidad Bancaria

IBAN

ENTIDAD

SUCURSAL

D.C.

NÚMERO DE CUENTA

 Autorizo al Ayuntamiento de Navalafuente a utilizar mis datos para el envío de información sobre sus actividades Autorizo la realización de fotografías y vídeos durante el desarrollo de la actividad y la posterior utilización de las mismas por parte del Ayuntamiento de Navalafuente

Firma

Fecha de inscripción



NORMAS DE INSCRIPCIÓN

1. Requisitos para la inscripción: Rellenar con letra mayúscula todos los apartados de la ficha y firmar la hoja de inscripción con los datos personales.
2. Pago: El pago de cada mensualidad se abonará mediante domiciliación bancaria. El pago de la matrícula se abonará junto a la primera mensualidad. La devolución de los recibos conlleva la repercusión al usuario de la comisión que cobra el banco al Ayuntamiento por dicha devolución.
3. Para poder optar a la plaza será obligatorio que la unidad familiar esté al corriente de pago con el Ayuntamiento de Navalafuente.
4. Los horarios y grupos podrán estar sujetos a modificaciones según estime el Ayuntamiento de Navalafuente en beneficio de los alumnos matriculados, reservándose el derecho de iniciar o suspender la actividad en el caso de baja demanda.
5. ALTAS Y BAJAS: La inscripción en la actividad implica el alta por toda la temporada. En caso de baja voluntaria deberá ser notificada por escrito en el lugar donde se ha realizado la inscripción al menos 5 días naturales antes del inicio del mes que se decida dar de baja. De lo contrario, quedará obligado al pago del mes completo. Si la baja no se comunica por escrito en las formas y tiempo designados, no se procederá a la devolución de las cuotas.
6. Todas las actividades necesitarán un número mínimo de usuarios para comenzar, que establecerá el Concejal Delegado del Área al inicio de la temporada.
7. El calendario de las actividades municipales se registrará por el calendario laboral que se encuentra en la web municipal (www.navalafuente.org). Temporada de Invierno: del 1 de Octubre al 30 de Junio. Temporada de Verano: del 1 de Julio al 30 de Septiembre.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

TRATAMIENTO	Registro de Entrada/Salida.
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Navalafuente.
FINALIDAD	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales, otras administraciones y organismos públicos. Y el control de los movimientos de dichos documentos.
LEGITIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.• Consentimiento del afectado.
DESTINATARIOS	Unidades del ayuntamiento y Registros de otras administraciones. Ley 39/2015 de 1 de octubre del PACAP. Adenda Convenio Ventanilla Única.
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web www.navalafuente.org